



# ECUADOR

Misión Permanente ante las Naciones Unidas

Intervención de Yina Quintana, Presidenta de la Comisión de Transición hacia el Consejo de las mujeres y la Igualdad de Género

---

## Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, Sesión 57, Tema 3

*"seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer y la 23ª Sesión Especial de la Asamblea General, intitulada: Mujeres 2000: igualdad de género, desarrollo y paz para el siglo XXI".*

**Nueva York, 5 marzo 2013**

---

**Señora Presidenta,**

Mi delegación se suma al Discurso del G77 y China, y al Discurso pronunciado por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe –CELAC-, así como al discurso de MERCOSUR y Estados Asociados.

Ecuador propone el Buen Vivir como paradigma de un nuevo desarrollo y lo entendemos como “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir presupone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez valora

como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro). Nuestro concepto de Buen Vivir nos obliga a reconstruir lo público para reconocernos, comprendernos y valorarnos unos a otros - entre diversos pero iguales- a fin de que prospere la posibilidad de reciprocidad y mutuo reconocimiento, y con ello posibilitar la autorrealización y la construcción de un porvenir social compartido”<sup>1</sup>

El Gobierno ecuatoriano ha impulsado diversas políticas para alcanzar el Buen Vivir de las mujeres y niñas; a través del reconocimiento de la igualdad de género como principio y criterio de estructuración territorial del Estado. Estos avances no hubieran sido posible sin la histórica y persistente participación de las mujeres diversas; destaco en particular el rol preponderante de las mujeres indígenas, afrodescendientes y montubias, las mujeres jóvenes y las mujeres con identidad de género y orientación sexual diversa, cuya lucha se ha recogido en la Constitución de 2008.

En la construcción de sus políticas el Ecuador ha ido implementando las recomendaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. Lamentamos que en la sesión 56, en marzo del año anterior, no haya existido consenso para la adopción de conclusiones acordadas sobre el tema del “empoderamiento de la mujer rural”. No obstante, destaca la aprobación de la resolución sobre las mujeres Indígenas como agentes clave para la erradicación de la pobreza y el hambre, y hacemos un llamado a la comunidad internacional para que

---

<sup>1</sup> Citado en PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2009 - 2013 (Ramírez, 2008 387)

ob tengamos una resolución que finalmente aporte en la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas.

**El Ecuador considera también trascendental el tema actual de debate de esta sesión 57.** En los últimos cinco años se diseñó e implementó el Plan Nacional de Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescentes y Mujeres, con un enfoque intersectorial y multidisciplinario. Se implementó la campaña comunicacional “Reacciona Ecuador el machismo es violencia”. Se realizó la primera encuesta nacional de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres; si bien esto representa un avance sin precedentes, también evidenció una preocupante realidad de violencia de género como un problema de índole socio-cultural. Ciertamente falta mucho por hacer pero el Gobierno ecuatoriano ha logrado generar grandes avances y reitera su compromiso de continuar a nivel nacional e internacional promoviendo la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

Dentro del proceso de reestructuración de la función judicial se ha avanzado en la creación de la mesa interinstitucional de mujeres y justicia, se ha aplicado acciones afirmativas para la selección de juezas; sostenimiento de las comisarías de la mujer y la familia, y se ha implementado los juzgados especializados, creándose 81 Unidades Judiciales de violencia contra las mujeres y la familia, y dentro de la fiscalía unidades especializadas en violencia intrafamiliar y delitos sexuales, así como servicios de atención integral.

El Ecuador para la erradicación de la pobreza implementa una política de redistribución económica, mediante transferencia monetaria no reembolsable y créditos de desarrollo humano que beneficia principalmente a las mujeres y favorece su empoderamiento económico. También sumamos logros como la homologación salarial del trabajo doméstico remunerado, y la ampliación de la seguridad social y su cobertura para las trabajadoras domésticas, así como una campaña de corresponsabilidad familiar en el trabajo doméstico

Con el Programa Manuela Espejo y Joaquín Gallegos Lara, se reconoce económicamente el trabajo de las mujeres responsables de personas que viven con discapacidad

**Sra. Presidenta,**

Creamos la Dirección Nacional de Salud Intercultural que contribuye al cuidado de la salud de las mujeres indígenas respetando sus prácticas culturales y asegurando una atención integral. Estamos trabajando para garantizar la universalización de la educación sin discriminación, y la mejora de su calidad con una perspectiva de género que permita potenciar el talento humano de las mujeres y niñas.

Por otro lado estamos implementando la Estrategia Nacional Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo Adolescente, que busca garantizar el acceso a los derechos sexuales y reproductivos mediante la atención integral, orientación y asesoría en sexualidad y planificación familiar, considerando las normas

constitucionales y en el marco de los derechos. Persigue transformar los patrones culturales desde las familias, centros educativos, entorno social para dejar de tomar el tema de la sexualidad como un tabú. Esta estrategia recoge, por primera vez, la corresponsabilidad de los hombres frente a esta problemática, e incluye el acceso a educación sexual integral y a métodos anticonceptivos, incluyendo la anticoncepción de emergencia.

Por otro lado, en América Latina, el Ecuador es el principal receptor de personas en situación de refugio. De esa población las mujeres y niñas son las más vulnerables, por lo que hemos desarrollado políticas de atención integral que las beneficia, incluyendo un Plan Nacional de Erradicación de la Trata, el Tráfico y la Explotación Sexual contra Niñas, Niños, Adolescentes y Mujeres.

**Sra. Presidenta,**

La Revolución Ciudadana en el último quinquenio se ha incrementado la participación política de las mujeres en las instancias de los poderes del Estado, y uno de los casos más visibles es el de la Corte Nacional de Justicia donde el 40% de sus miembros son mujeres y aproximadamente el 37% en el gabinete del Ejecutivo. Esta participación se da en Carteras de Estado estratégicas como el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Coordinación de la Política, Ministerio de Justicia, Ministerio de Inclusión Económica y Social, entre otros, y por primera vez en el Ministerio de Defensa con tres ministras mujeres desde el 2007.

Finalmente, cabe mencionar que se está trabajando en una Agenda nacional de políticas públicas que considere los avances constitucionales y garantice en los derechos de las mujeres y niñas, así como el establecimiento de comisiones intersectoriales para la incorporación del enfoque de género como la Comisión de Estadísticas de Género.

**Sra. Presidenta**

Mi delegación considera importante continuar brindando especial atención a los derechos humanos de las mujeres, y promover además los derechos de las mujeres y niñas con discapacidad, los derechos de las mujeres con identidad de género y orientación sexual diversa, los derechos de las mujeres y niñas migrantes, los derechos de las mujeres viviendo con VIH SIDA y los derechos de las mujeres y niñas indígenas y afrodescendientes que son más vulnerables a las distintas manifestaciones de violencia por diversas situaciones de exclusión de la esfera económica y social.

**Mi delegación quiere agradecer el apoyo recibido por la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, Michelle Bachelet y destacar su visita al Ecuador, en junio de 2012, con una intensa agenda de trabajo que ha permitido impulsar aún más el empoderamiento de las mujeres en el Ecuador.**

**Muchas gracias Sr. Presidenta,**